

► MONEGROS URGEN LA RESOLUCIÓN

## Villanueva de Sijena abre una vía para recuperar el patrimonio

Español entrega mañana en el TC un escrito oficial del Ayuntamiento

Ángel HUGUET

**BARBASTRO.**- El Ayuntamiento de Villanueva de Sijena entregará mañana al Tribunal Constitucional (TC), en Madrid un escrito oficial firmado por el alcalde y los concejales en el que urgen la resolución de competencia planteada por la Generalitat de Cataluña contra el Gobierno de Aragón a quien le pretenden negar el derecho de retracto en la venta de bienes artísticos, realizada por la priora del monasterio, ya fallecida. El documento está firmado por Ildefonso Salillas, alcalde, Juan Luis Opi, María Teresa Ariste, José María Ferrer, Alfredo Mir, Miguel Arilla y Susana Gracia, concejales.

Al Gobierno de Aragón no le informaron sobre la venta de estas piezas, que forman parte del patrimonio del monasterio, y no

pudo ejercer el derecho de retracto por el que hubiera comprado las piezas al mismo precio que la Generalitat. Se considera que la venta de bienes por parte de las monjas sanjuanistas es nula de pleno derecho y, en caso de que el Constitucional no permitiera este derecho de retracto, se plantearían acciones por la vía civil.

El escrito redactado por el abogado ribagorzano Jorge Español recoge el acuerdo unánime de la Corporación Municipal y tiene dos partes. Una consta de condicionamientos estrictamente jurídicos, donde se pretende demostrar que la venta realizada por el Obispado de Lérida a la Generalitat "no es posible, ni siquiera válida, porque, si analizamos las leyes del Patrimonio, el monasterio es un monumento nacional que nunca ha sido descatalogado,



Jorge Español muestra la documentación que entregará en el Tribunal. A.H.

ni siquiera durante el incendio sufrido en la Guerra Civil", informa Español.

En este aspecto, "no se pueden vender parte de las obras, aunque sean bienes muebles, porque forman parte del monumento nacional, mientras no se haya descatalogado como tal. Situación que sigue vigente con proyectos de restauración ya realizados y otros previstos, de cierta importancia", agrega.

Al margen y con independencia de lo que diga el Tribunal Constitucional, "cabría siempre la posibilidad de anular la venta realizada por el Obispado de Lérida a la Generalitat. Es una venta nula de pleno derecho porque se destruye parte del monasterio con la

venta de piezas u objetos que forman parte del conjunto de bienes junto con el inmueble", argumenta Español.

La primera venta de bienes artísticos se realizó entre los años 1983/84 y tenía que haber un perito independiente, pero fue la propia Generalitat quien tasó el valor de las piezas, en la etapa de la Orden femenina de Hospitalarias de San Juan de Jerusalén. La operación se realizó con permiso de Pilar Sanjoaquin, Madre Superiora del convento de Valldorreix (Barcelona) y administradora de los bienes de las tres monjas de Villanueva de Sijena, que se trasladaron allí en el año 1972".

La venta se realizó "de manera extraña, sin que se enterase ca-



Una de las piezas de Villanueva de Sijena. AN

si nadie y es posible que las tres monjas no conocieron nunca esta operación. Con el paso de los años, llegó el increíble capítulo de las negociaciones del Gobierno de Aragón con el representante de estas monjas fallecidas", explica Español, con la documentación que mañana presentará ante el Tribunal Constitucional. La segunda enajenación está recurrida también por el Gobierno de Aragón.

De los cinco monasterios sanjuanistas sólo queda uno en Álava, con cinco monjas muy mayores, y el resto están vacíos pero los bienes, distribuidos en Zaragoza, Lérida y Barcelona, pertenecen al monasterio. Ahora, ha sido el Ayuntamiento de Villanueva quien ha dado el paso de esta

► SOMONTANO OBRAS EN DEPÓSITO EN LA DIÓCESIS DE LÉRIDA

## El obispo marca la línea de trabajo para pedir los bienes de Berbegal y Peralta

Los alcaldes valoran el posicionamiento "firme y claro" mostrado por Jesús Sanz

M.M.

**HUESCA.**- El obispo de Huesca, Jesús Sanz, ha marcado la línea de trabajo para reclamar el patrimonio de las parroquias de Berbegal, Peralta de Alcofea y El Tormillo, depositado en la Diócesis de Lérida. El plan de acción fue trasladado ayer por Sanz a los alcaldes de Berbegal y Peralta de Alcofea, Miguel Ángel Puyuelo y Obdulia Gracia, respectivamente, durante un encuentro en el Obispado de Huesca, en el que también participaron el vicario general, José Antonio Satué, y el letrado Jorge Español. Ambos alcaldes se mostraron satisfechos tras el encuentro, dado que "hay un posicionamiento firme y claro" de trabajar para recuperar el patrimonio.

Al término de la reunión, Sanz explicó que, al existir un contencioso sobre bienes que afecta a la

diócesis de Barbastro, "quiero comenzar una serie de contactos con las instituciones y personas que me puedan informar de la feliz resolución -así lo esperamos- del litigio de los bienes de la diócesis hermana de Barbastro". Dependiendo de la fecha que puedan darle, se abriría la vía. "Si es razonable, yo tranquilamente puedo esperar, y una vez que esté resuelto, iniciar, por las mismas razones y alguna más, la petición de los bienes que nos corresponden. Ahora bien, si se demora en exceso y de una manera inadecuada la resolución de ese otro contencioso, y no hay fecha que me puedan dar, entonces yo sí que pondría fecha a la petición que formalmente haría de nuestros bienes de Huesca".

Sanz, que no acotó la fecha que consideraría razonable, señaló que si decide esperar, no será "irresponsabilidad", sino una es-

pera "que me permita utilizar una jurisprudencia que me beneficiaría a la hora de pedir los bienes que nos corresponden". Indicó que realizará las gestiones con "los obispos en cuestión y otras instituciones e instancias eclesásticas", que prefirió no citar.

El obispo de Huesca apuntó que iniciará estas acciones como "último garante y responsable también del patrimonio artístico de nuestra Diócesis, que pertenece a las comunidades cristianas donde están ubicadas las piezas, y esas parroquias, con todos sus bienes, a la Diócesis de Huesca". Sanz agradeció "inmensamente la actitud de colaboración y el interés que ha suscitado en estas parroquias" esta cuestión, así como "la leal colaboración que, no solamente he agradecido, sino que, recogiendo el guante, quiero responsablemente también utilizar". Explicó que

los alcaldes pueden prestar ayuda "no porque haya una interferencia de cauces, vía canónica o vía civil, sino porque ellos también tienen una palabra que decir y son portavoces de un pueblo que se hace merecedor de un patrimonio. Por tanto, les tendré informados del procedimiento que ya hemos iniciado y en el que eventualmente podríamos reclamar una colaboración".

El obispo de Huesca sí pidió "serenidad", que no haya "presiones ajenas de ningún tipo, para poder hacer justamente esto que hemos empezado ya a hacer de una manera serena. No me refiero a una serenidad que nos haga ser irresponsables o huidizos de un problema, sino una serenidad que nos permita trabajar con paz y eficacia".

Asimismo, el obispo respondió a la petición de los alcaldes de



Imagen del encuentro mantenido ayer en la Diócesis de Huesca.

Berbegal y Peralta de que las obras retornen a estas localidades apuntando que "los bienes han nacido para esos lugares, no para una vitrina. Si puede haber una seguridad, y en ello estamos, entiendo que sería preferible que volvieran a sus lugares de procedencia".

La alcaldesa de Peralta de Alcofea señaló al término de la reunión que "salimos muy satisfechos porque nos han dado respuesta a todo lo que le veníamos a pedir".